



# Sedesol

Secretaría de Desarrollo Social  
Gobierno de la República



## Informe de Rendición de Cuentas 2022



# ÍNDICE

CAPITULO I	01		
INTRODUCCIÓN	01		
CONTEXTO GENERAL	02		
RESUMEN EJECUTIVO	03		
CAPÍTULO II	04		
MARCO LEGAL INSTITUCIONAL	04		
Periodo 2018-2022 SEDIS:	04		
HALLAZGOS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN	08		
Estructura programática de la extinta SEDIS 2018-2022:	08		
Cuadro N.1 Estructura Programática SEDIS 2018-2022	08		
Cuadro N. 2 Presupuesto ejecutado por la extinta SEDIS periodo 2018-2021:	09		
CAPITULO III	12		
MARCO LEGAL DE LA SEDESOL	12		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA SEDESOL	12		
PRINCIPIOS DE GESTION INSTITUCIONAL	13		
VALORES INSTITUCIONALES	13		
CAPITULO IV	14		
Ejecución Física de Programas y Proyectos	14		
LOGROS Y RESULTADOS POR PROGRAMAS GESTIÓN 2022			
Descripción del Programa	15		
Producto Final: Programa de Acceso al Desarrollo y Protección Social	15		
12-00-000-000 COORDINACION Y ARTICULACION DE LA POLITICA SOCIAL	16		
Descripción del Programa	16		
Producto Final: Espacios de Coordinación y Articulación de Protección Social Implementados.	17		
EJECUCIÓN DE META FÍSICA Y FINANCIERA DEL AÑO 2022	17		
PROYECTOS DE COMPENSACION SOCIAL	18		
14-00-001-000 Fortalecimiento en el Sistema de Extracción, Almacenamiento y Distribución del Servicio de Agua Potable y Afianzamiento del a Seguridad Alimentaria para mejorar las Condiciones de Salud y Bienestar en los municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí Departamento de Olancho.	18		
Producto Final Primario: Planta Procesadora de Derivados Lácteos, Planta Potabilizadora de Agua y Tanque de Almacenamiento de Agua Potable Construidos.			
Producto Final Secundario Personas Beneficiadas con la Construcción de Una Planta Procesadora de Derivados de Lácteos, Planta Potabilizadora de Agua y Tanque de Almacenamiento de Agua Potable	19		
		EJECUCION FINANCIERA PERIODO FISCAL AÑO 2022	19
		Cuadro N° 01: Ejecución Presupuestaria Institucional por Gerencia Administrativa	19
		PRESUPUESTO DEVENGADO POR PROGRAMAS	20
		Cuadro N° 02: Ejecución Presupuestaria por Programas – Gerencia Administrativa 001	20
		Cuadro N° 03: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto, año 2022 – Gerencia Central / Gerencia de Proyectos	21
		PRESUPUESTO DEVENGADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	22
		Cuadro N° 04: Relación de la Ejecución por Fuente de Financiamiento, Año 2022	22
		UNIDAD EJECUTORA 001: GERENCIA ADMINSITRATIVA (SEDESOL)	22
		PROGRAMA 01-00-000-000 ACTIVIDADES CENTRALES	22
		Cuadro N° 05: Ejecución Presupuestaria por Programa 01: Actividades Centrales	23
		UNIDAD EJECUTORA 002: DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICA SOCIAL	23
		PROGRAMA 11-00-000-000 RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL	23
		Cuadro N° 06: Ejecución Presupuestaria por Programa 11	24
		UNIDAD EJECUTORA 004: DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL	25
		PROGRAMA 12-00-000-000 COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLITICA SOCIAL	25
		Cuadro N° 07: Ejecución Presupuestaria por Programa 12	25
		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA INSTITUCIONAL	26
		ACCIONES ESTRATEGICAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTROL INTERNO Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	27
		Cuadro N° 08: EVALUACION METAS Y PRESUPUESTO ACUMULADO AÑO 2022	28
		CAPITULO V	29
		EMERGENCIA PCM 024-2022	29
		CONTEXTO	29
		PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA EMERGENCIA	30
		CAPITULO VI	33
		CONCLUSIONES	33
		RECOMENDACIONES	35
		CAPITULO VIII	37
		ANEXOS	37

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo principal, dar a conocer la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, para el período comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2022, así mismo los logros relevantes obtenidos por las Direcciones y Unidades de la Secretaría de Desarrollo Social, para instituir las políticas sociales de la Honduras solidaria, incluyente y libre de violencia, con las intervenciones sociales a nivel nacional que son planificadas y evaluadas en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

La actual administración reconoce una significativa valoración e importancia al sector social del País, asumiendo el papel de ente rector de la Política Social y garante de la implementación de las políticas de desarrollo y protección social orientadas a favorecer a las familias en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social de Honduras.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante Decreto Ejecutivo número PCM-19-2022, es el ente rector de diseñar, formular, proponer e instituir las políticas públicas y estrategias de desarrollo y protección social; de la Honduras solidaria, incluyente, sin discriminación de ningún tipo y libre de violencia priorizando las diferentes problemáticas, los grados de incidencia y afectación de las mismas en las condiciones de vida de las personas identificadas, para llevarlas a mejores niveles de bienestar social.

El informe de rendición de cuentas está estructurado y desarrollado en cuatro (4) grandes apartados, desglosados así: 1.- Gerencia Central, 2.- Dirección General de Política Social, 3.- Dirección General de Protección Social y 4.- Emergencia PCM 024-2022, además contiene siete (7) capítulos: I.- Introducción, Contexto General y Resumen Ejecutivo, II.- Marco legal institucional SEDIS, III Marco legal SEDESOL, la IV.- Situación física y presupuestaria de la Sedesol, V.- Emergencia PCM 024-2022, VI Conclusiones y VII Recomendaciones.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## CONTEXTO GENERAL

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social fue creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-05-2022, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de la Administración Pública (Art.14), la Presidenta de la República, el marco de sus facultades tiene la responsabilidad de crear, modificar, fusionar, suspender, escindir o suprimir Secretarías de Estado, Organismos o Entidades Desconcentradas y dependencias de la Administración Pública, en Consejo de Ministros tomó la decisión de crear la mencionada institución.

La Secretaría en consonancia con el Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras 2022-2026 y construir el Estado Socialista y Democrático, es imperativo reestructurar la administración pública debilitada y degradada aceleradamente durante una década, después de la destrucción del orden democrático provocada por el golpe de Estado del 28 de junio de 2009. Más del 70% de nuestro pueblo vive en pobreza, sin alimentos, sin posibilidades de pagar el agua, la luz, el transporte y las medicinas; cientos de empresas y miles de emprendimientos familiares se fueron a la quiebra y millones de compatriotas se encuentran sin ninguna opción, por lo que emigran excluidos y humillados por el modelo que estrangula, segrega, mata y todo lo privatiza. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, a través de sus órganos técnicos, administrativos y operativos planeará y conducirá sus actividades en forma programada, eficiente, y transparente, buscando la racionalización y optimización de los recursos materiales y humanos, con sujeción a los objetivos, resultados, estrategias y prioridades del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026, en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2018-2030, Visión de País 2010-2038, Plan de Nación 2010-2022.

También la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados de Honduras, Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con discapacidad, La Política Protección Social PPS, La Política de Apoyo Integral a la Primer Infancia PAIPI, La Política Pública contra el Racismo y Contra la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños PPIAH 2016-2026, La Política Nacional de Niñez y Adolescencia en Honduras, el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género de Honduras PIEGH 2010-2022, y demás disposiciones del Poder Ejecutivo.

Para un eficaz desempeño en las funciones que le competen a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, funciona a nivel nacional y está organizada en los siguientes niveles de comunicación; Nivel de Dirección Superior, Nivel de Apoyo y Nivel Técnico Especializado.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social SEDESOL, que dirige el Lic. José Carlos Cardona Erazo, consciente de su responsabilidad histórica rinde cuentas sobre el primer año de gestión, destacando los principales logros y resultados obtenidos durante el año 2022. El informe destaca la situación encontrada, fortalezas, debilidades, reto y desafíos para mejorar la Institución, a fin de dar respuesta a los problemas y necesidades de población que se encuentra en situación de pobreza extrema, pobreza y en vulnerabilidad.

En ese contexto, debido a la mala administración pública heredada de los gobiernos anteriores que hicieron un uso indebido de los caudales públicos para la población más desposeída del país la SEDESOL tuvo que impulsar varias acciones encaminadas a organización de una estructura administrativa operativa y funcional para lograr la consolidación de la institución y así mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población sujeta de derechos que se encuentra en situación de vulnerabilidad en todo el territorio nacional,

Es importante destacar, que en el 2021 la antigua administración cerro sus actividades con muy pocos resultados en mejorar las condiciones de vida de la población en el territorio nacional, principalmente en las zonas más pobres de Honduras, quedando una brecha muy amplia de necesidades básicas insatisfechas por cubrir, aunado a la diversificada vulnerabilidad de los pueblos y una alta migración de hondureños a otros países, perdiendo importante recurso humano joven que podría representar la población económicamente activa en próximos años.

En base a la estructura programática vigente para el año 2022, la SEDESOL tenía una estructura administrativa y programática con una (1) gerencia administrativa, tres (3) unidades ejecutoras y tres (3) programas presupuestarios: 1.- Programa 01 Actividades Centrales; 2.- Programa 11 Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social. y Programa 12 Coordinación y Articulación de la Política Social lo que ha permitido rectorar de forma eficiente y transparente las políticas públicas de protección social, conforme a los objetivos estratégicos establecidos, con el fin de buscar el bien común de las familias identificadas, especialmente de los que viven en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

# CAPÍTULO II

## MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

### Periodo 2018-2022 SEDIS:

La creación de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, sus competencias y hasta sus cambios de nombre han quedado registrados en los decretos legislativos aprobados para reformar la Ley General de la Administración Pública, en el orden siguiente:

Decreto No.157-2008 – Reformas a la Ley General de la Administración Pública para la creación de la Secretaría de Desarrollo Social y la definición de sus competencias. Publicado en La Gaceta No.31,753 del 5 de noviembre de 2008

Decreto No.193-2009 – Reformas a la Ley General de la Administración Pública incluyendo la definición de las competencias de la Secretaría de Desarrollo Social. Aprobado el 11 de septiembre de 2009 y publicado en La Gaceta No.32,090 del 16 de diciembre de 2009. Página 7 de 40

Decreto No.31-2010 – Reformas a la Ley General de la Administración Pública incluyendo la definición de las competencias de la Secretaría de Desarrollo Social. Aprobado el 18 de mayo de 2010 y publicado en La Gaceta No.32,239 del 16 de junio de 2010.

Decreto No.266-2013 – Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno. En ésta, se le otorga el poder al Presidente de la República para crear, modificar o suspender Secretarías de Estado y crear Gabinetes.

De conformidad con la última reforma a la Ley General de la Administración Pública, mediante el Decreto No.266- 2013, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social tiene la competencia de “Lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de desarrollo e inclusión social, de reducción de la pobreza; así como de la planificación, administración y ejecución de los programas y proyectos que se derivan de esas políticas, y los que vayan dirigidos a grupos vulnerables y los orientados a la niñez, juventud, pueblos indígenas y afro hondureños, discapacitados y personas con necesidades especiales, y adultos mayores”.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

Es válido resaltar que las competencias establecidas para la SEDIS en el Decreto No.266-2013 no incluyen explícitamente las de un ente rector, regulador o articulador; sin embargo, sí dice que las competencias otorgadas no disminuyen ni tergiversan las contenidas en otras leyes o reglamentos. Además, otorga al Presidente de la República la potestad de reglamentar, ampliar, reducir, fusionar y reasignar las competencias a la SEDIS como a las demás Secretarías de Estado.

Desde su creación, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social transitó por un camino de muchos cambios. Muchos de estos cambios han quedado registrados en decretos aprobados por el Congreso Nacional, en decretos ejecutivos aprobados por el Presidente de la República y/o el Consejo de Ministros y en acuerdos ministeriales aprobados por los Secretarios de Estado.

A continuación, se presentan algunos de estos cambios, ordenados por tipo de instrumento jurídico y de manera cronológica:

Decreto No.107-2010 – Ley de Ingresos Complementarios en Zonas Rurales y Urbano Marginales. Aprobada el 29 de julio de 2010 y publicada en La Gaceta No.32,296 del 21 de agosto de 2010.

Decreto No.38-2011 – Ley Marco de Políticas Públicas en Materia Social. En esta ley se agregan nuevas competencias a la Secretaría de Desarrollo Social, como las de coordinar el Consejo Nacional de Coordinación y Articulación de Políticas Sociales (CONCAPS). Aprobado el 11 de abril del 2011 y publicado en La Gaceta No. 33,149 del 13 de junio de 2013.

Decreto No.278-2013 – Creación del Fondo de Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza, en el marco de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas. Aprobado el 21 de diciembre de 2013 y publicado en La Gaceta No.33,316 del 30 de diciembre de 2013.

Decreto No.56-2015 – Ley Marco del Sistema de Protección Social. Régimen del Piso de Protección Social. Aprobado el 21 de mayo de 2015 y publicado en La Gaceta No.33,771 del 2 de julio de 2015. Fe de Erratas publicada en La Gaceta No.33,805 del 11 de agosto de 2015.

Decreto No.125-2016 – Ley de Alimentación Escolar. Creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar dependiente de la SEDIS. Aprobado el 8 de septiembre de 2016 y publicado en La Gaceta No.34,380 del 3 de julio de 2017.

Decreto Ejecutivo PCM-002-2010 – Reformas al Decreto Ejecutivo PCM-001-2000 sobre la creación de la Unidad Técnica del Programa Escuelas Saludables y su adscripción a la SEDIS. Aprobado el 12 de febrero de 2010 y publicado en La Gaceta No.32,165 del 16 de marzo de 2010.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

Decreto Ejecutivo PCM-008-2011 – Creación de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de la SEDIS. Aprobado el 8 de febrero de 2011 y publicado en La Gaceta No.32,479 del 29 de marzo de 2011. Página 8 de 40

Decreto Ejecutivo PCM-012-2011 – Reformas por adición a los artículos 87A, 87B y 87C de la Ley General de la Administración Pública, contenida en el Decreto Legislativo No. 193-2009, para crear la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Integración y Protección Social, la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Política Social y la Dirección General de Análisis de Política Social entre otros cambios relevantes. Aprobado el 22 de febrero de 2011 y publicado en La Gaceta No.32,479 del 29 de marzo de 2011.

Decreto Ejecutivo PCM-008-2012 – Aprobación de la Política de Protección Social (PPS)<sup>5</sup> Aprobado el 8 de marzo de 2012 y publicado en La Gaceta No.32,784 del 28 de marzo de 2012.

Decreto Ejecutivo PCM-001-2014 – Creación del Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social; también la creación de IDECOAS y la adscripción del FHIS a éste. Aprobado el 3 de febrero del 2014 y publicado en La Gaceta No.33, 362 del 22 de febrero de 2014.

Decreto Ejecutivo PCM-003-2014 – Modificación o supresión de los órganos de la Administración Pública. Cambios en la estructura de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social por medio de la fusión de otras instituciones y la reconfiguración de sus subsecretarías. Aprobado el 3 de febrero del 2014 y publicado en La Gaceta No.33, 367 del 28 de febrero de 2014.

Decreto Ejecutivo PCM-013-2014 – Condicionamiento para ser beneficiario de programas sociales como el Bono 10mil y el Programa Vida Mejor, como una medida para apoyar el Plan Nacional de Alfabetización. Aprobado el 22 de abril del 2014 y publicado en La Gaceta No.33, 442 del 2 de junio de 2014.

Decreto Ejecutivo PCM-021-2014 – Conformación del Gabinete de Prevención y la integración de la SEDIS a éste. Aprobado el 16 de julio de 2014 y publicado en La Gaceta No.33, 487 del 24 de julio de 2014.

Decreto Ejecutivo PCM-071-2014 – Lineamientos del CENISS y su adscripción a la Presidencia de la República<sup>6</sup> – Aprobado el 10 de octubre del 2014 y publicado en La Gaceta No.33,556 del 15 de octubre de 2014.

Decreto Ejecutivo PCM-020-2015 – Aprobación del Sistema de Atención Integral para la primera Infancia "Criando con Amor". Aprobado el 11 de mayo de 2015 y publicado en La Gaceta No.33,764 del 24 de junio de 2015.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

Decreto Ejecutivo PCM-041-2015 – Reforma al artículo 3 del PCM-003-2014 para separar al INJ de la SEDIS. Aprobado el 24 de agosto de 2015 y publicado en La Gaceta No.33,830 del 9 de septiembre de 2015.

Decreto Ejecutivo PCM-065-2015 – Incorporación de 10 programas (incluido el Bono Vida Mejor) a la Plataforma Vida Mejor y creación de las estructuras para su conducción con fondos del Fideicomiso. Aprobado el 14 de septiembre de 2015 y publicado en La Gaceta No.33,834 del 14 de septiembre de 2015.

Decreto Ejecutivo PCM-027-2016 – Política Pública contra el Racismo y la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños. Aprobado el 4 de abril de 2016 y publicado en La Gaceta No.34,031 del 12 de mayo de 2016.

Decreto Ejecutivo PCM-031-2016 – Creación del Programa Ciudad Mujer adscrito a la SEDIS. Aprobado el 15 de marzo de 2016 y publicado en La Gaceta No.34, 023 del 3 de mayo de 2016.

Decreto Ejecutivo PCM-009-2018 – Creación del Gabinete Social e incorporación de la figura del Coordinador General Adjunto para el Sector Social con su respectivo Gabinete Técnico; derogación del PCM001-2014, del Artículo 8 del PCM-021-2014 y del PCM 042-2014. Aprobado el 15 de marzo del 2018 y publicado en La Gaceta No.34, 600 del 23 de marzo del 2018.

Decreto Ejecutivo PCM-037-2018 – Creación de la Subsecretaría de Estado en Asuntos Administrativos de la SEDIS. Aprobado el 18 de junio de 2018 y publicado en La Gaceta No.34,685 del 6 de julio del 2018. Página 9 de 40

Acuerdo Ministerial No.005-SEDIS-2015 - Manual de Operación para la Implementación de la Estrategia Plataforma de Gestión Vida Mejor y su Vinculación de la Normativa Nacional. Aprobado el 12 de febrero de 2015 y publicado en La Gaceta No.33, 694 del 28 de marzo de 2015.

Acuerdo Ministerial No.022-SEDIS-2016 – Traslado de la Dirección de Mejores Familias para una Vida Mejor, de la Subsecretaría de Políticas de Inclusión Social a la Subsecretaría de Gestión del Programa Vida Mejor. Aprobado el 29 de abril de 2016.

Acuerdo Ministerial No.037-2016 – Nueva estructura interna organizacional de la DINAFROH. Aprobado el 01 de julio de 2016.

Acuerdo Ministerial No.004-SEDIS-2018 – Creación de la Unidad Asesora de Transparencia Institucional y la Unidad Asesora de Gestión de la Calidad, ambas dependiendo directamente del Despacho Ministerial. Aprobado el 29 de enero de 2018.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

Acuerdo Ministerial No.047-SEDIS-2018 – Modificación del Acuerdo Ministerial No.004-SEDIS2018 para crear la Unidad de Seguimiento, Supervisión y Evaluación de Programas y Proyectos y la Unidad Asesora de gestión de calidad. Aprobado el 11 de junio de 2018

Acuerdo Ministerial No.055-A-SEDIS-2018 – Reestructuración organizacional, financiera y operativa de la SEDIS para mejorar el desempeño institucional, en el que se crean formalmente las Unidades de Criando con Amor, Prevención de Embarazo en Adolescentes (PEA), Salud Solidaria dentro de la Subsecretaría de Políticas de Inclusión Social y se reorganizan las Unidades de Calidad, Alimento Solidario y la Unidad Administradora de Programas y Proyectos (UAPP) en la Subsecretaría de Asuntos Administrativos. Aprobado el 6 de agosto de 2018.

Acuerdo Ministerial No.065-SEDIS-2018 – Manual Operativo de Proceso de Selección y Asignación de Proyectos. Fideicomiso “Fondos de Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema”. Aprobado el 31 de agosto de 2018.

## HALLAZGOS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN

### Estructura programática de la extinta SEDIS 2018-2022:

La SEDIS, durante la transición de gobierno en el periodo del 1 de enero al 6 de abril tenía una estructura administrativa y programática con tres (3) gerencias, nueve (9) unidades ejecutoras y siete (7) programas presupuestarios de los cuales (6) se vincula y registra su producción a los programas cargados y evaluados en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR) y que se describen a continuación.

### Cuadro N.1 Estructura Programática SEDIS 2018-2022:

Programa Presupuestario (SEFIN)	Vinculación Programa (SGPR)
Actividades centrales SEDIS (Programa 1)	Sin vinculación
(Programa 12) Estrategias e Instrumentos de Política Social	Medidas de Inclusión en el marco de la Política de Protección Social (PPS)
(Programa 13) Espacios de Concertación y Protección Social	
(Programa 14) Compensación Social	- Salud, Educación y Nutrición “Bono Vida Mejor” - Compensación Social (Trasferencias No Monetarias) (Proyecto) - Oportunidades a madres y jóvenes como estrategia de salida del Bono Vida Mejor (Proyecto)
(Programa 15) Infraestructura Social productiva para una Vida Mejor	Infraestructura Social (Vivienda Saludable) y Productiva ( especies menores) de la plataforma Vida Mejor
(Programa 16) Gestión de Proyectos de la Plataforma Vida Mejor	Alimento Solidario para grupos vulnerables
(Programa 18) Programa Nacional de Alimentación Escolar	Programa Nacional de Alimentación Escolar

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## Cuadro N. 2 Presupuesto ejecutado por la extinta SEDIS periodo 2018-2021:

Año	10000 Servicios Personales	20000 Servicios No Personales	30000 Materiales y Suministro	40000 Bienes Capitalizables	50000 Trasferencias y Donaciones	60000 Activos Financieros	Total General
2018	L 318,041,758.00	L 356,890,191.00	L 29,406,744.00	L 163,000,180.00	L 3,068,163,465.61	L .	L 3,935,502,338.61
2019	L 313,315,838.38	L 173,062,257.53	L 13,939,106.32	L 152,316,581.41	L 3,611,678,012.67	L 5,673,500.00	L 4,270,041,356.31
2020	L 310,637,359.54	L 132,270,388.04	L 7,301,943.64	L 218,475,947.58	L 1,821,825,300.14	L .	L 2,490,510,918.94
2021	L 329,657,202.54	L 176,045,833.76	L 13,111,245.31	L 66,570,047.22	L 5,464,277,614.43	L .	L 6,049,661,943.32
<b>TOTAL SEDIS</b>	L 1,271,652,198.52	L 838,268,670.33	L 63,809,039.27	L 600,362,756.21	L 13,965,944,392.85	L 5,679,500.00	L 16,745,716,557.18

### Problemática encontrada en la SEDIS:

- Débil papel en la rectoría y articulación del sector social.
- La oferta pública social no estaba focalizada.
- Poca credibilidad de ejecución ante los organismos y cooperación internacional.
- Redes de corrupción internas y externas que drenaban fondos de los programas y proyectos a reducir la pobreza.
- Débil modelo de gestión.
- Mal manejo de los recursos de la oferta pública social.
- Politización en la implementación de los programas y proyectos sociales. Exceso de contratación de empleados.
- Duplicidad de funciones entre las diferentes unidades ejecutoras.
- Carencia en respuestas afectivas en las intervenciones de los programas y proyectos sociales.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## Hallazgos:

---

Entre los principales hallazgos encontrados de la antigua Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS, se puede mencionar que en sus 13 años de funcionamiento desde su creación (2008) ha venido ejecutando actividades de protección social mediante una estructura establecida direcciones funcionales ejecutoras de programas con una altísima ejecución presupuestaria anual en pro de la población vulnerable, no obstante, si se toma la última administración comprendida entre los años 2018-2021, su ejecución financiera fue de L. 16,745,716,557.18 (Dieciséis mil setecientos cuarenta y cinco millones setecientos dieciséis mil quinientos cincuenta y siete lempiras con dieciocho centavos) de los cuales se demuestra que en programas y proyectos se alcanzó una cobertura poblacional proporcional en los 18 departamentos del país en materia de ayudas humanitarias en: raciones de alimentos y meriendas escolares, Kits escolares que incluye útiles escolares y uniformes completos para niñas y niños, bonificaciones mediante transferencia de dinero a personas con discapacidad y adultos mayores, así como a mujeres jefas de familia y a damnificados por las tormentas ETA e IOTA, también la creación de emprendimiento en unidades productoras en agropecuaria, familia capacitadas y fortalecidas en desarrollo humano.

También se encontró actos de corrupción como: la no entrega al 100% de El bono BONOSUPRO que se entregaría mediante convenio entre la SEDIS y la suplidora Nacional de Productos Básicos BANASUPRO a la población de los 18 departamentos mediante tarjeta cupon/bono por L. 1,000 para 160 mil familias con un monto total a ejecutar de ochenta millones de lempiras (L 80,000,000.00) y cincuenta millones de lempiras (L 50,000,000.00) para ser entregados parcialmente a grupos vulnerables como: LGTBI, Iglesias, Patronatos, asociaciones, Gobernadores, Alcaldes, asilos, todo esto en su primera etapa de ejecución;

La contratación permanente y supernumerario de 581 acuerdo de nombramiento, justo al mes de diciembre/2021 y enero/2022 alcanzando un pasivo laboral de ciento setenta y dos millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta lempiras exactos (L 172,794,330.00 mensuales) pagados por financiamiento 11, personal permanente (fondos nacionales) y el otorgamiento de sesenta y nueve acuerdos de nombramiento a personal pagado mediante fondos del Fideicomiso para fondo de Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza con un monto mensual de L. 1469,567.24; quienes, algunos ya contaban con un acuerdo de nombramiento por fondos nacionales.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

La contratación mediante nombramiento de acuerdo de personal no relacionadas con la SEDIS por un monto mensual de L. 23,800 en total, de los cuales un 75 % de los candidatos no cumplieron con los requisitos mínimos para el cargo que fueron contratados, o títulos diferentes y no relacionados a dichos cargos, sin colegiación gremial ni especialización, ni experiencia alguna para dicho cargo, así como el evidente favoritismo en la asignación salarial respecto al cargo desempeñado o nivelación salarial por ciento setenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos doce lempiras exactos (L 178,845,912.00), sin ningún argumento para su cumplimiento; todo con indudable improvisación e incumpliendo lo que establece la ley (Constitución de la República, art .26 ), Código Civil y las Disposiciones del Presupuesto General de ingresos y egresos de la República, ejercicio fiscal 2021) y los principios de eficiencia, bajo los que deben ser administrados los recursos públicos.

CÓDIGO: D01-FO-01	INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: FEBRERO DE 2023



# CAPÍTULO III

## MARCO LEGAL DE LA SEDESOL

PCM 05-2022 DECRETO EJECUTIVO PCM-05-2022 6 DE ABRIL DEL 2022 Reestructuración Organizacional del Estado

PCM 11-2022 Creación de la Comisión Técnica liquidadora para la liquidación de la SEDIS 3 DE MAYO DEL 2022

PCM 19-2022 Objetivo Atribuciones y funciones de la SEDESOL, publicado el 11 de agosto de 2022.

PCM 20-2022 Creación de PROASOL, publicado el 11 de agosto de 2022.

PCM 24-2022 Declaratoria de Estado de Emergencia por Tormentas Tropicales 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

PCM 30-2022 Modificación del presupuesto de la ley de ingresos y egresos de la administración general de la república 8 DE ABRIL DEL 2022.

ACUERDO MINISTERIAL #12. Organización y funcionamiento de la SEDESOL

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA SEDESOL

**Misión:** Somos la Secretaría de Estado encargada de diseñar, planificar, coordinar, monitorear y evaluar la implementación de las políticas públicas de desarrollo y protección social dirigidas a la población en pobreza, extrema pobreza y a los grupos en situación de vulnerabilidad, para crear las bases de una Honduras solidaria, incluyente y libre de violencias.

**Visión:** Al 2030, SEDESOL será la Institución rectora e innovadora de las políticas públicas y del sistema de desarrollo y protección social, articulando y coordinando la oferta programática hacia los grupos en pobreza, extrema pobreza y situación de vulnerabilidad de Honduras.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## Objetivos Estratégicos De La Sedesol

La SEDIS, durante la transición de gobierno en el periodo del 1 de enero al 6 de abril tenía una estructura administrativa y programática con tres (3) gerencias, nueve (9) unidades ejecutoras y siete (7) programas presupuestarios de los cuales (6) se vincula y registra su producción a los programas cargados y evaluados en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR) y que se describen a continuación.

### Objetivo Estratégico 1:

La SEDIS, durante la transición de gobierno en el periodo del 1 de enero al 6 de abril tenía una estructura administrativa y programática con tres (3) gerencias, nueve (9) unidades ejecutoras y siete (7) programas presupuestarios de los cuales (6) se vincula y registra su producción a los programas cargados y evaluados en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR) y que se describen a continuación.

### Objetivo Estratégico 2:

Impulsar la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social, mediante acciones coordinadas y articuladas con la sociedad civil, gobiernos locales, instituciones e instancias que abordan la atención a sectores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en el país.

### Objetivo Estratégico 3:

Desarrollar de manera articulada e integral la agenda estratégica del sector social que permita la coordinación de respuestas efectivas a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de Honduras.

## PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Gestión basada en resultados
2. Liderazgo
3. Trabajo en equipo
4. Innovación
5. Rendición de cuentas

## VALORES INSTITUCIONALES

1. Transparencia
2. Honestidad
3. Eficiencia
4. Responsabilidad
5. Integración
6. Inclusión
7. Solidaridad

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

# CAPÍTULO IV

## SITUACIÓN SOBRE LA EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTARIA DE LA SEDESOL

### Ejecución Física de Programas y Proyectos

La Secretaría de Desarrollo Social, durante el periodo fiscal 2022, tenía una estructura programática Administrativa y operativa para el logro de los objetivos y desempeño para el cumplimiento de la ejecución física y financiera, la cual está conformada por una gerencia administrativas (001 Gerencia Central), con tres (3) unidades ejecutoras que se describen a continuación:

- 001 Dirección General de Política Social
- 002 Dirección General de Política Social
- 004 Dirección General de Protección Social

Respecto a la ejecución física y financiera desde la creación de la SEDESOL, es oportuno mencionar que la Secretaría siendo una institución completamente nueva, logró cumplir satisfactoriamente con las metas de los productos programados durante el ejercicio fiscal 2022, No obstante, el desempeño de los indicadores de la SEDESOL en el Sistema de Gerencia Publica por Resultados y Transparencia SIGPRET, de la Dirección de Gestión por Resultados DIGER, fue de 90.4 en el tercer trimestre y un 92.4% el IV Trimestre del año 2022.

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), se destaca para el periodo en análisis la ejecución financiera institucional representa una tasa de absorción relativa porcentual del **93.60%** del presupuesto vigente general.

En lo que corresponde a la ejecución física en el año 2022 los resultados obtenidos fueron significativos en vista que se logró obtener una ejecución anual de un 98.28%, a través de las diferentes intervenciones realizadas mediante los programas y proyectos que fueron implementados a nivel nacional, los cuales detallamos a continuación:

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## 11-00-000-000- RECTORÍA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL

### Descripción del Programa

El Programa 11 Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social, tiene como objetivo buscar generar e implementar mecanismos institucionales para el ejercicio de la rectoría de las políticas públicas de desarrollo y protección social llevadas adelante por la propia Secretaría de Desarrollo Social y demás instituciones que integran el Sector Social, regulando y gestionando el aseguramiento de los recursos necesarios, antes de la implementación, a través de los Planes Operativos Anuales, los cuales requieren una certificación técnica emitida a través de la Subsecretaría de Políticas Públicas para el Desarrollo y Protección Social.

Este programa cuenta con ocho (8) actividades u obras, las cuales se describen a continuación: 11-00-000-001 "Seguimiento y Evaluación de las Políticas"; 11-00-000-002 "Investigación e Innovación de Políticas para el Desarrollo y Protección Social"; 11-00-000-003 "Estudio y Promoción de Políticas Públicas" (CHEPES); 11-00-000-004 "Gestión y Administración de Información del Sector Social" (OBSERVATORIO); 11-00-000-005 "Diseño de Modelos de Evaluación y Análisis Econométricos para la Evaluación de Políticas Públicas"; 11-00-000-006 "Promoción y Protección de los Derechos a Personas con Discapacidad"; 11-00-000-007 "Promoción y Protección a los Derechos a Personas Adultos Mayores" ; 11-00-000-008 "Gestión para la Mitigación y Atención de los Grupos Vulnerables en las Emergencias y Contingencias".

### Producto Final: Programa de Acceso al Desarrollo y Protección Social.

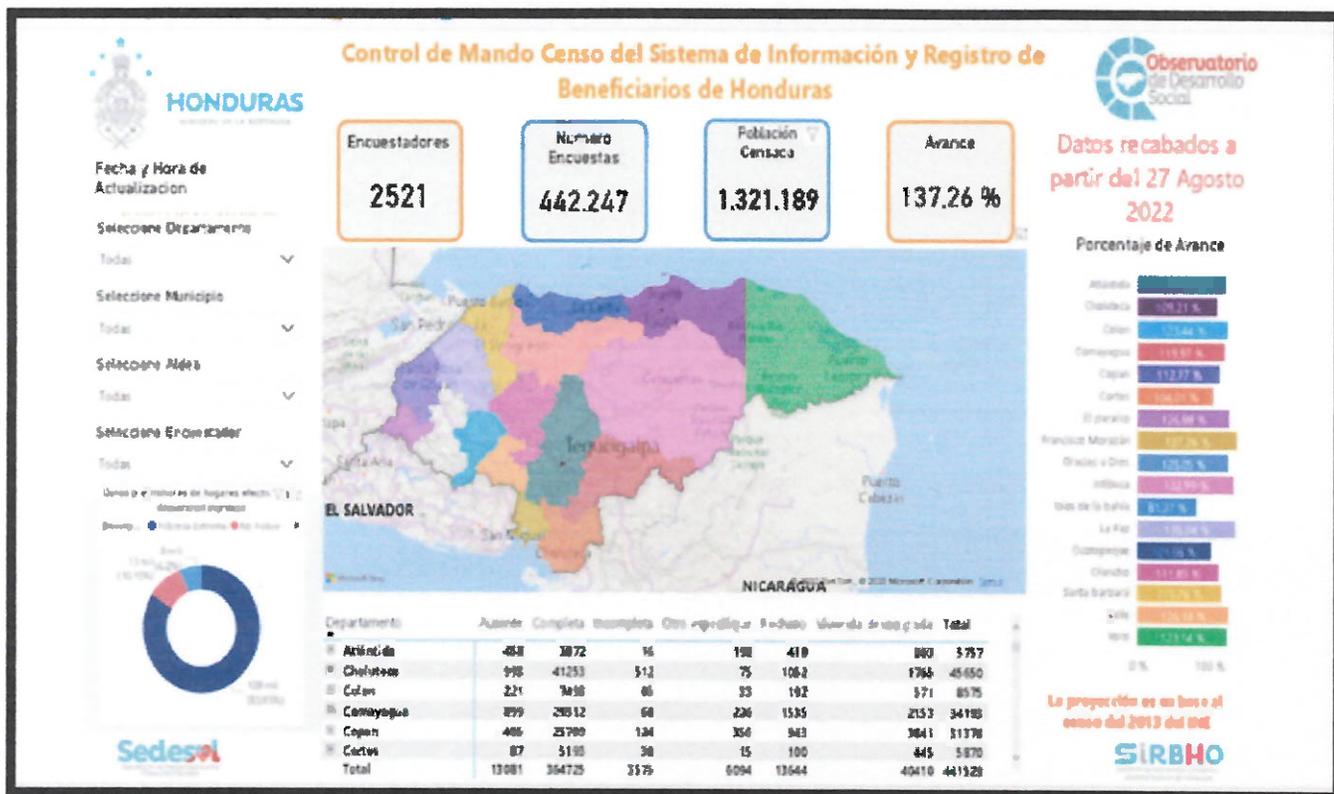
Este producto obtuvo una ejecución física de 98.28%, como desempeño al cierre del año 2022, con una programación de 450,000 familias focalizadas para ser favorecidas en el año, y presenta una ejecución de 442,247 familias que fueron atendidas a través del levantamiento de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) realizado por el Observatorio de Desarrollo Social adscrito la Secretaría de Desarrollo Social. Según datos del levantamiento del Censo del Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO) se han censado 304,661 hogares en el tercer trimestre y 137,586 hogares en el cuarto trimestre lo que representa una población censada de 1,321,189 personas.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023



(Fuente: <https://app.powerbi.com/>)

## 12-00-000-000 COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

### Descripción del Programa

El Programa 12 Coordinación y Articulación de la Política Social, tiene como objetivo apoyar la regulación y coordinación participativa y democrática de los programas y proyectos de desarrollo y protección social llevados adelante por las diversas instituciones estatales, destinados a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, en el marco de las prioridades establecidas, entre otras, en la Política de Protección Social y de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este programa cuenta con cuatro (4) actividades u obras, las cuales se describen a continuación: "12-00-000-001 Regulación y Sistematización Programática de Política Social"; 12-00-000-002 "Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos"; 12-00-000-003 "Dirección de Coordinación Intersectorial"; 12-00-000-004 Articulación de Asuntos Sociales de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## Producto Final: Espacios de Coordinación y Articulación de Protección Social Implementados.

Durante el año 2022 se realizó la instalación de 3 mesas de concertación como parte de producto final las cuales se describen a continuación:

Mesa técnica intersectorial del anteproyecto para la reforma a la "Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad 160-2005" con el objetivo de realizar la revisión de la ley de Equidad y Desarrollo Integral para las personas con discapacidad .

Mesa técnica de creación de metodología operativa del programa "Nuestras Raíces" con el objetivo de realizar Levantamiento de línea base con los pueblos indígenas y afro hondureños, establecer acuerdos de cooperación con la facultad de ciencias sociales y antropología de la UNAH para el asesoramiento técnico y el otorgamiento de 200 becas a juventudes indígenas y afro hondureñas.

Mesa Intersectorial pre instalación del Sistema Nacional Integral de Garantías de Derechos para Niñez y Adolescentes de Honduras con el objetivo primordial de definir y socializar los roles, previo a la instalación del Sistema Nacional Integral de Garantías de Derechos para Niñez y Adolescentes de Honduras.

### Ejecución De Meta Física Y Financiera Del Año 2022

NOMBRE PROGRAMA / PROYECTO: ESPACIOS DE CONCERTACION Y PROTECCION SOCIAL			
No.	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	BENEFICIOS ENTREGADOS	MONTO DE INVERSIÓN
1	Espacios de Coordinación y Articulación de Protección Social Implementados.	3	L. 0.00
<b>TOTAL MESAS DE PROTECCION SOCIAL AMPLIADAS</b>		<b>3</b>	<b>L. 0.00</b>

#### Nota aclaratoria:

En el caso de la conformación de Espacios de Coordinación y Articulación de Protección Social Implementados, no se incurre en gastos de inversión.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023



## PROYECTOS DE COMPENSACION SOCIAL

En el 2022 se realizó modificación a la estructura programática de la SEDESOL creando una nueva Gerencia Administrativa (002 Gerencia Administradora de Proyectos) y una nueva Unidad Ejecutora (006 Unidad Administradora de Proyectos) y un nuevo programa presupuestario (14 Compensación Social) con el objetivo de realizar incorporación presupuestaria por L.27,241,312.00 para la implementación de un proyecto denominado "Fortalecimiento en el Sistema de Extracción, Almacenamiento y Distribución del Servicio de Agua Potable y Afianzamiento del a Seguridad Alimentaria para mejorar las Condiciones de Salud y Bienestar en los municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí Departamento de Olancho".

A continuación, se describen las actividades realizadas en el marco del proyecto:

### **14-00-001-000 Fortalecimiento en el Sistema de Extracción, Almacenamiento y Distribución del Servicio de Agua Potable y Afianzamiento del a Seguridad Alimentaria para mejorar las Condiciones de Salud y Bienestar en los municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí Departamento de Olancho.**

Durante el 2022 se realizaron gestiones desde la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para la implementación del proyecto "Fortalecimiento en el Sistema de Extracción, Almacenamiento y Distribución del Servicio de Agua Potable y Afianzamiento del a Seguridad Alimentaria para mejorar las Condiciones de Salud y Bienestar en los municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí Departamento de Olancho" mediante un convenio de cooperación con la ONG "Agua Clara".

El monto total del proyecto asciende a L. 27, 214, 312.00 de los cuales al cierre del periodo fiscal 2022 se ejecutaron L. 6,402,725.00.

GERENCIA ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN ANUAL 2022	% EJECUCIÓN
002 Unidad Administradora de Proyectos (Bch).	L 6,402,725.00	L 6,402,725.00	100.00%
<b>TOTALES</b>	<b>L 6,402,725.00</b>	<b>L 6,402,725.00</b>	<b>100.00%</b>

\*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Programa al 01/01/2022 al 31/12/2022.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## Producto Final Primario: Planta Procesadora de Derivados Lácteos, Planta Potabilizadora de Agua y Tanque de Almacenamiento de Agua Potable Construidos.

Este producto obtuvo una ejecución física de un 100%, como desempeño al cierre del año 2022 debido a que tenía programada la presentación de un informe de avance de las gestiones y acciones coordinadas con los beneficiarios de los municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí, para la ejecución de las obras que incluyen la construcción (1) Planta Procesadora de Derivados Lácteos; (2) Construcción de una Planta Potabilizadora de Agua (3) Construcción de un tanque de Almacenamiento de Agua Potable. Además, es importante mencionar que dentro de este producto se incluye, la etapa de diseño y reinversión del proyecto.

## Producto Final Secundario Personas Beneficiadas con la Construcción de Una Planta Procesadora de Derivados de Lácteos, Planta Potabilizadora de Agua y Tanque de Almacenamiento de Agua Potable

Este producto obtuvo una ejecución física de un 100%, como desempeño al cierre del año 2022 debido a que tenía programada la presentación de un informe de avance como resultado de las gestiones y acciones coordinadas con los beneficiarios de los municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí.

### EJECUCION FINANCIERA PERIODO FISCAL AÑO 2022

Al final del año 2022, el Presupuesto Vigente para la **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)** es de un monto Macroeconómico **L 779,883,619.00** los cuales se distribuyen en dos gerencias administrativas Gerencia Central (001) **L 773,480,894.00**, en sus tres Programas, y las 21 Actividades/Obra aprobadas dentro de su estructura presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, la Gerencia de Proyectos (002) se presupuestó para el año 2022 **L 6,402,725.00** los cuales fueron invertidos por la unidad ejecutora de proyectos (BCH), presentando la siguiente ejecución presupuestaria de:

### Cuadro N° 01: Ejecución Presupuestaria Institucional por Gerencia Administrativa

GERENCIA ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN ANUAL 2022	% EJECUCIÓN
001 Gerencia Central.	L 773,480,894.00	L 723,593,302.58	93.55 %
<b>TOTALES</b>	<b>L 773,480,894.00</b>	<b>L 723,593,302.58</b>	<b>93.55 %</b>

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

GERENCIA ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN ANUAL 2022	% EJECUCIÓN
002 Unidad Administradora de Proyectos (Bch).	L 6,402,725.00	L 6,402,725.00	100.00%
<b>TOTALES</b>	<b>L 6,402,725.00</b>	<b>L 6,402,725.00</b>	<b>100.00%</b>

\*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Programa al 01/01/2022 al 31/12/2022

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y al hacer una lectura comprensiva de la tabla anteriormente presentada, se destaca para el periodo en análisis la ejecución financiera institucional es del **L 729,996,027.58** lo cual representa una tasa de absorción relativa porcentual del **93.60%** del presupuesto vigente general.

En valores absolutos la de **Gerencia Central**: alcanzan los montos más significativos en cuanto a la tasa de absorción relativa presupuestaria, de la ejecución de **L 723,593,302.58** Millones de Lempiras, con una tasa del **93.55%**.

## PRESUPUESTO DEVENGADO POR PROGRAMAS

El Presupuesto Vigente para la **Gerencia Central** de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), asciende a un valor de **L 773,480,894.00**; los cuales se distribuyen entre los tres Unidades Ejecutoras y sus Programas que la integran y que, para el año 2022; refleja los siguientes montos ejecutados.

### Cuadro N° 02: Ejecución Presupuestaria por Programas – Gerencia Administrativa 001

PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN ANUAL 2022	% EJECUCIÓN
01 ACTIVIDADES CENTRALES.	L 507,967,546.00	L 469,111,667.88	92.35 %
11 RECTORÍA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL	L 244,722,800.00	L 237,289,481.94	92.35 %
12 COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	L 20,790,548.00	L 17,192,152.76	83.69 %
<b>TOTALES</b>	<b>L 773,480,894.00</b>	<b>L 723,593,302.58</b>	<b>93.55 %</b>

\*Fuente: Reportes SIAFI, por Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria / por Institución y Programa 01/01/2022 al 31/12/2022

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## PRESUPUESTO DEVENGADO POR GRUPOS DEL GASTOS

La ejecución por Grupo del Gasto para el año 2022 para la Gerencia Central (001) en **Servicios Personales** fue de L 184,487,906.58 que equivale al 93.13%; **Servicios No Personales** reportó una ejecución de L 33,556,579.37 que equivale al 70.49%; **Materiales y Suministros** presenta una ejecución de L 316,853,445.29 equivalente al 98.44%; **Bienes Capitalizables** refleja ejecución por L 3,577,441.76 equivalente a 65.65 % y **Transferencias y Donaciones** tuvo una ejecución de L 185,117,929.58 la misma representa un 92.34%; siendo un total ejecutado de L. 723,593,302.58 que equivale al 95.33% del Presupuesto Vigente de L. 773,480,894.00

### Cuadro N° 03: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto, año 2022 – Gerencia Central / Gerencia de Proyectos

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN ANUAL 2022	% EJECUCIÓN
100 Servicios Personales	L 198,104,344.00	L 184,487,906.58	93.13 %
200 Servicios no Personales	L 47,602,596.00	L 33,556,579.37	70.49 %
300 Materiales y Suministro	L 321,860,435.00	L 316,853,445.29	98.44 %
400 Bienes Capitalizable	L 5,449,000.00	L 3,577,441.76	65.65%
500 Transferías y Donaciones	L 200,464,519.00	L 185,117,929.58	92.34%
<b>TOTALES</b>	<b>L 773,480,894.00</b>	<b>L 723,593,302.58</b>	<b>93.55%</b>

La ejecución por Grupo del Gasto para el año 2022 para la Gerencia Administradora de Proyectos (002) en **Servicios No Personales** reportó una ejecución de L 539,000.00 que equivale al 100.00 % y **Transferencias y Donaciones** tuvo una ejecución de L 5,863,725.00 la misma representa un 100.00%; siendo un total ejecutado de L 6,402,725.00 que equivale al 100.00% del Presupuesto Vigente de L 6,402,725.00

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN ANUAL 2022	% EJECUCIÓN
200 Servicios no Personales	L 539,000.00	L 539,000.00	100 %
300 Transferencias y Donaciones	L 5,863,725.00	L 5,863,725.29	100 %
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>L 6,402,725.00</b>	<b>L 6,402,725.00</b>	<b>100 %</b>

\*Fuente: Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo del Gasto, Todas las Fuentes, SEFIN.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## PRESUPUESTO DEVENGADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Presupuesto Vigente de la Gerencia Central es de **L. 773,480,894.00**; conformado por **Fuente Interna** (Fuente 11 Tesoro Nacional) con un monto de **L. 768,980,894.00**; siendo su ejecución en el año 2022 de **L. 719,093,302.58** con una tasa de absorción relativa del **93.51%** y **Fuente Externa** (Fuente 27 Alivio de la Deuda - Club de Paris) cuyo monto asciende a **L.4,500,000.00** presentado una ejecución para el 2022 de **L. 4,500,000.00** con una tasa de absorción relativa porcentual del **100.00%**.

### Cuadro N° 04: Relación de la Ejecución por Fuente de Financiamiento, Año 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN ANUAL 2022	% EJECUCIÓN
<b>FUENTE INTERNA</b>				
11 Tesoro Nacional	001 Tesorería General de la República	L 768,980,894.00	L 719,093,302.58	93.51%
<b>Sub Total - Fuente Interna</b>		<b>L 768,980,894.00</b>	<b>L 719,093,302.58</b>	<b>93.51%</b>
<b>FUENTE EXTERNA</b>				
27 Alivio de Deuda - Club de Paris	132 Italia	L 4,500,000.00	L 4,500,000.00	100%
<b>Sub Total - Fuentes Externas</b>		<b>L 4,500,000.00</b>	<b>L 4,500,000.00</b>	<b>100%</b>
<b>Total - Todas las Fuentes</b>		<b>L 773,480,894.00</b>	<b>L 773,480,894.00</b>	<b>93.55%</b>

\*Fuente: Reporte Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador, SIAFI.

## UNIDAD EJECUTORA 001: GERENCIA ADMINISTRATIVA (SEDESOL)

### PROGRAMA 01-00-000-000 ACTIVIDADES CENTRALES

El Presupuesto Vigente 2022 para el **Programa Actividades Centrales**, asciende a un valor de **L. 507,967,546.00**; los cuales se distribuyen entre sus 09 Actividades/Obra que la conforman y que para el IV Trimestre 2022 refleja los siguientes montos ejecutados:

CÓDIGO: D01-FO-01	INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: FEBRERO DE 2023

## Cuadro N° 05: Ejecución Presupuestaria por Programa 01: Actividades Centrales

No	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN ANUAL 2022	% EJECUCIÓN
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	L 54,624,094.00	L 54,152,963.27	99.14%
2	SECRETARÍA GENERAL	L 11,236,596.00	L 10,433,591.97	92.85%
3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	L 426,740,741.00	L 390,927,493.87	91.61%
4	AUDITORIA INTERNA	L 670,181.00	L 576,816.12	86.07%
5	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	L 1,766,987.00	L 1,553,954.26	87.94%
6	COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	L 7,878,131.00	L 7,573,043.06	96.13%
7	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	L 1,047,629.00	L 891,641.92	85.11%
8	UNIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	L 2,996,699.00	L 2,224,885.72	74.24%
9	MODERNIZACIÓN	L 1,006,488.00	L 777,277.69	77.23%
	<b>TOTALES</b>	<b>L 507,967,546.00</b>	<b>L 469,111,667.88</b>	<b>92.35%</b>

\*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes del 01/01/2022 al 31/12/2022.

Con base a los datos obtenidos de los nueve indicadores en la unidad ejecutora 01, de la tabla anterior, se observa en la Actividad /Obra, **Gestión Administrativa y Financiera**, tuvo una ejecución de L. **390,927,493.87** con una tasa porcentual de ejecución equivalente a un **91.61 %**, respecto del monto vigente, asimismo, se observa una ejecución paralela en las Actividades /Obra restantes para el periodo 2022.

### UNIDAD EJECUTORA 002: DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL

### PROGRAMA 11-00-000-000 RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL

El Programa de **Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social** cuenta con un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de **L 244,722,800.00** y para el año 2022, muestra una ejecución de **L 237,289,481.94**, con una tasa de absorción porcentual del 74.06% el cual se ve reflejado en sus actividades/ obra siguiente:

CÓDIGO: D01-FO-01	INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: FEBRERO DE 2023

## Cuadro N° 06: Ejecución Presupuestaria por Programa 11

No	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN ANUAL 2022	% EJECUCIÓN
1	Seguimiento y Evaluación de las Políticas	L 1,779,530.00	L 1,383,385.80	77.74%
2	Investigación E Innovación de Políticas para el Desarrollo y Protección Social	L 4,388,660.00	L 4,198,717.47	95.67%
3	Estudio y Promoción de Políticas Públicas (Chepes)	L 7,257,314.00	L 6,600,674.28	90.95%
4	Gestión y Administración de Información del Sector Social (Observatorio)	L 97,946,075.00	L 92,877,826.44	94.83%
5	Diseño de Modelos y Análisis Econométricos para la Evaluación de Políticas	L 7,722,760.00	L 7,399,574.28	95.82%
6	Promoción y Protección de los Derechos a Personas con Discapacidad	L 29,062,158.00	L 29,013,166.96	99.83%
7	Promoción y Protección de los Derechos a Personas Adultos Mayores	L 8,293,233.00	L 8,125,000.00	97.97%
8	Gestión para la Mitigación y Atención de los Grupos Vulnerables en las Emergencias y Contingencias	L 88,273,070.00	L 87,691,136.71	99.34%
<b>TOTALES</b>		<b>L 244,722,800.00</b>	<b>L 237,289,481.94</b>	<b>96.96%</b>

\*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes del 01/01/2022 al 31/12/2022.

Con Base a los datos obtenidos de los ocho indicadores del programa 11, de la tabla anterior, se observa en la Actividad /Obra, **Gestión y Administración de Información del Sector Social (Observatorio)** tuvo una Mayor ejecución siendo de **L 92,877,826.44** correspondiente al 94.83% de su presupuesto vigente para el año 2022, en relación a los demás indicadores la actividades/obra **Gestión para la Mitigación y Atención de los Grupos Vulnerables en las Emergencias y Contingencias** presentó mayor dinamismo esto debido a la ejecución de las actividades para hacerle frente a la crisis derivada de las lluvias que azotaron el país y fueron atendidas con sustento en el decreto PCM 24-2022 por emergencia por lluvias emitido por la presidencia de la república, en relación a las otras actividades/ obras se observa una ejecución coherente en relación a la misión institucional.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## UNIDAD EJECUTORA 004: DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN

### PROGRAMA 12-00-000-000 COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

La ejecución presupuestaria alcanzada por el Programa 12 durante el año 2022 fue de **L. 17,192,152.76** con una tasa de absorción relativa del **82.69%** respecto a su presupuesto vigente de **L. 20,790,548.00** Los datos obtenidos de los cuatro indicadores de la tabla siguiente la que Presenta mayor ejecución presupuestaria es **Articulación de Asuntos Sociales de Los Pueblos Indígenas Y Afro hondureños ( L 10,133,138.86)** Act/Obra 004 con una tasa de absorción porcentual del 82.17%.

Cabe mencionar que el factor clave para ejecución de manera general se debe a la incorporación del presupuesto para el 2022 y como este fue priorizado en conjunto con la SEFIN donde se da preponderancia a los pagos y obligaciones de pagos para el personal con el fin de conformar las instancias necesarias para el funcionamiento óptimo de la SEDESOL.

#### Cuadro N° 07: Ejecución Presupuestaria por Programa 12

No	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN ANUAL 2022	% EJECUCIÓN
1	Regulación y Sistematización Programática de Política Social	L 2,706,004.00	L 2,413,780.53	89.20%
2	Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales	L 2,100,640.00	L 1,763,691.70	83.96%
3	Coordinación Interinstitucional, Intersectorial, Nacional y Sub nacional	L 3,652,382.00	L 2,881,541.67	78.89%
4	Articulación de Asuntos Sociales de Los Pueblos Indígenas Y Afro hondureños	L 12,331,522.00	L 10,133,138.86	82.17%
<b>TOTALES</b>		<b>L20,790,548.00</b>	<b>L17,192,152.76</b>	<b>82.69%</b>

\*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes del 01/01/2022 al 31/12/2022.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA INSTITUCIONAL

En cumplimiento al artículo 11 del Decreto Ejecutivo No PCM 05-2022 de fecha 06 de abril 2022, donde Refiere la creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social para instruir las políticas sociales de la Honduras solidaria, incluyente y libre de violencia. Así mismo, las Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el artículo 3 donde se establecen los techos presupuestarios por cada una de las Secretarías de Estado.

Se observa un crecimiento de manera paulatina ya que se realizó la supresión y/o reorientación de los programas y proyectos ejecutados por la SEDIS ahora SEDESOL. sin embargo se ha trabajado de manera paralela en el funcionamiento de la SEDESOL y la cancelación o supresión de la SEDIS, Con base a lo dispuesto en el decreto legislativo 30-2022 donde se reformulan los presupuestos para su ejecución a nivel institucional para el periodo 2022, por consiguiente, se definieron todas las estructuras programáticas, administrativas, así como la asignación de los fondos en cada una de sus actividades y todas las gestiones que este proceso conlleva, con el fin de asegurar su correcta ejecución para el año en curso.

En ese sentido, se arguye la privación espaciosa en la ejecución a nivel de la Institución 412 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) debido al proceso de liquidación de la Institución 240 Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo E inclusión Social (SEDIS) así como la honra de todos los compromisos por pagar para dar vida a la Institución SEDESOL la cual se ha trabajado de manera vinculada y en compañía de la comisión liquidadora asignada por la SEFIN con la finalidad de crear un balance del presupuesto en la Institución.

Sin embargo, al término del 2022, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) presenta una ejecución acumulada en sus dos Gerencias Administrativas de L 729,996,027.58 con una tasa de absorción relativa 93.60% de ejecución del presupuesto vigente de L. 779,883,619.00 para el año 2022.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## ACCIONES ESTRATEGICAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTROL INTERNO Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

1. Los procesos y procedimiento son manejados según lo dispuesto por la Secretaría de Finanzas donde las actividades y controles, son pre establecidos a través de programas, metas, objetivos, población metas, pagos y erogaciones de gasto, ejecución física versus la monetaria los cuales constituyen el modelo de operaciones para la administración pública con el fin de hacerlos de manera fácil para la comprensión de las metas propuestas en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Los procedimientos administrativos se ejecutan en base a las leyes que rigen la administración pública, y es de estricto cumplimiento en esta Institución.
3. Trabajar con el fin de maximizar el número de entidades beneficiarias que atiendan a grupos vulnerables de la población que cumplan con todos los requisitos pre establecidos para recibir fondos públicos. Además de consolidar y ejercer un mayor control sobre sus ingresos, se pretende minimizar el desgaste del usuario a través de un beneficio recibido de manera oportuna y transparente.
4. Como Medida de eficiencia en el uso de los recursos financieros públicos, se busca la máxima utilización de tecnología disponible, de manera económica a través del sistema integrado de administración el cual permite una mejor control y homologación en el uso de los recursos disponible para la institución.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023



# Cuadro N° 08: EVALUACION METAS Y PRESUPUESTO ACUMULADO AÑO 2022

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTIVIDADES/OBRAS	PRODUCTO	AÑO 2022					
			EVALUACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA ACUMULADA					
			META PROGRAMADA	META EJECUTORA	%	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
01-00-000-000	ACTIVIDADES CENTRALES							
11-00-000-000	RECTORÍA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL	PROGRAMA DE ACCESO AL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	450.000	442.447	98.28%	507.967.546.00	469.111.667.88	92.35%
11-00-000-001	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS	Diagnóstico y desarrollo de políticas, planes y estrategias en materia social.	3	3	100.00%	244.722.800	237.249.481.94	96.96%
11-00-000-002	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	Diseño de intervenciones prioritarias a la población en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.	3	3	100.00%	1.789.530.00	1.393.385.80	77.74%
11-00-000-003	ESTUDIO Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (CHEPES)	Fortalecidas las competencias y habilidades del personal interno y externo involucrado en el abordaje de las políticas de desarrollo y protección social.	3	3	100.00%	4.388.660.00	4.198.717.47	95.67%
11-00-000-004	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL (OBSERVATORIO)	Gestión, registro y actualización de la oferta programática de programas y proyectos de desarrollo social.	3	3	100.00%	7.257.314.00	6.600.674.28	94.83%
11-00-000-005	DISEÑO DE MODELOS Y ANÁLISIS ECONOMETRICOS PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Modelos econométricos de evaluación y análisis de las políticas públicas en materia social.	3	3	100.00%	97.946.075.00	92.877.826.44	95.82%
11-00-000-006	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Informe de cumplimiento de las leyes y políticas del sector discapacidad.	3	3	100.00%	7.722.760.00	7.399.574.28	99.83%
11-00-000-007	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A PERSONAS ADULTOS MAYORES	Gestiones articuladas para la mitigación y atención de los grupos vulnerables en las emergencias y contingencias.	3	3	100.00%	29.062.158.00	29.013.166.96	99.83%
11-00-000-008	GESTIÓN PARA LA MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN LAS EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Gestiones articuladas para la mitigación y atención de los grupos vulnerables en las emergencias.	2	2	100.00%	8.283.233.00	8.125.000.00	97.97%
12-00-000-000	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADOS	3	3	100.00%	30.780.548	17.192.152.76	82.69%
12-00-000-001	REGULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE POLÍTICA SOCIAL	Protocolos y normativas de operación de intervenciones de los programas y proyectos de desarrollo y protección social.	3	3	100.00%	2.708.004.00	2.413.780.53	89.20%
12-00-000-002	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES	Reportes de monitoreo, seguimiento y evaluación sistemático de intervenciones interinstitucionales.	3	3	100.00%	2.100.640.00	1.763.691.70	83.98%
12-00-000-003	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL	Acuerdos de coordinación y articulación interinstitucional de políticas y programas de desarrollo y protección social.	3	3	100.00%	3.652.682.00	2.881.541.67	78.89%
12-00-000-004	ARTICULACIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS	Espacios de articulación debidamente constituidos de los pueblos indígenas y afrohondureños.	2	2	100.00%	12.331.522.00	10.133.138.86	82.17%
14-00-000-000	COMPENSACIÓN SOCIAL	PLANTA PROCESADORA DE DERIVADOS LÁCTEOS, PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CONSTRUÍDO	1	1	100.00%	6.402.725.00	6.402.725.00	100.00%
14-00-001-000	FORTALECIMIENTO EN EL SISTEMA DE EXTRACCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AFINAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y BIENESTAR EN DEPARTAMENTO DE OLANCHO	Personas beneficiadas con la construcción de una planta procesadora de derivado lácteos, planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable.	1	1	100.00%	6.402.725.00	6.402.725.00	100.00%
14-00-001-001	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN EL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DE BECERRA	Planta potabilizadora de agua construida.	1	1	100.00%	4.821.600.00	4.821.600.00	100.00%
14-00-001-002	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA PROCESADORA DE DERIVADOS DE LÁCTEOS EN EL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DE BECERRA	Equipo para funcionamiento de planta procesadora de derivados lácteos entregado.	1	1	100.00%	0.00	0.00	0.00%
14-00-001-002	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA PROCESADORA DE DERIVADOS DE LÁCTEOS EN EL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DE BECERRA	Planta procesadora de derivados lácteos construida.	1	1	100.00%	0.00	0.00	0.00%
14-00-001-002	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA PROCESADORA DE DERIVADOS DE LÁCTEOS EN EL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DE BECERRA	Documento de estudio y diseño realizado para la construcción de planta procesadora de derivados lácteos.	1	1	100.00%	0.00	0.00	0.00%
14-00-001-003	CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, (3 TANQUES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BECERRA Y 1 TANQUE EN EL MUNICIPIO DULCE NOMBRE DE CULMI).	Tanques de almacenamiento de agua potable construidos.	1	1	100.00%	1.581.125.00	1.581.125.00	100.00%
			450.004	442.251	98.28%	779.883.619	729.996.027.58	93.60%

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

# CAPÍTULO V

EMERGENCIA PCM 024-2022 DICIEMBRE 2022

## CONTEXTO

En Honduras, es la Secretaría de Desarrollo Social, la máxima autoridad para la implementación del sistema nacional de protección social, el cual formula estrategias que garanticen los derechos de las personas, en especial de los que se encuentran con mayor vulnerabilidad.

De acuerdo al Decreto de Emergencia 024-2022, se instruye a la Secretaría de Desarrollo Social en su ARTICULO 5 la atención a los sectores más vulnerables, en estado de pobreza y pobreza extrema a través de acciones inmediatas para atender las necesidades básicas y de sobrevivencia de la población. (Ver en anexos el PCM).

Siendo los sectores productivos, especialmente el comercio, la industria y la agricultura, siguen siendo afectados. Pero el otro sector que registra daños más severos e importantes es el de vivienda ya que deja vulnerables a más de 73000 personas exponiéndolos a muchos riesgos sociales y económicos.

Desde el punto de vista humano esto tiene claras implicaciones en diversos sectores que sirven de sustento a más de 15 mil familias, así como el lugar en el que habitan siendo la zona norte, occidente, centro, sur y oriente las más afectadas, por lo cual, un plan de reconstrucción y de contingencia debe ser una política de Estado inclusiva, producto de un esfuerzo de múltiples sectores y de múltiples actores, para así evitar respuestas fragmentadas a problemas sistémicos y que las zonas con mayor afectación retomen su camino hacia la consecución de objetivos de Desarrollo sostenible.

En atención a la emergencia nacional, fueron articuladas diferentes acciones como parte de una estrategia intersectorial que conlleva el apoyo de múltiples sectores y el involucramiento de las Direcciones de la Secretaría de Desarrollo Social para el planteamiento, formulación e implementación de la respuesta a las situaciones de emergencia acontecidas en los meses de septiembre, octubre, noviembre de 2022.

Como resultado del esfuerzo institucional articulado con otras dependencias, se logró ejecutar 86,737,100 L. diferenciados en distintos kits que llegarán a las personas que han sido afectadas directamente por la emergencia. Además, se ha destinado apoyo a grupos vulnerables que se encuentran afectados por los efectos de los huracanes y la persistente pandemia del COVID-19.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA EMERGENCIA

---

Para la ejecución del Plan de Ayuda Humanitaria - PAHEAS se solicitó un presupuesto de L.86,737,100.00 para atención de los afectados por los efectos climatológicos que motivaron la declaratoria de emergencia decretada mediante el PCM 024-2022.

Para lograr una ejecución óptima que pudiera suplir las necesidades de los personas y familias afectadas y a la vez cumplir con los procedimientos estipulados para los procesos adquisición establecidos por las leyes del nacionales, se suscribió un convenio con BANASUPRO como proveedor principal de los alimentos que contenían los Sacos de la Esperanza y Cajas de la Esperanza.

Dentro del PAHEAS se definió la adquisición de productos para limpieza de albergues y hogares; además de artículos para purificación de agua, kits de cocinas equipada con utensilios para atender a 50 personas, botiquín básico, entre otros. Estas líneas de inversión realizaron mediante procesos competitivos de compras siguiendo con los procedimientos establecidos por el ONCAE y ley de adquisiciones del Estado.

La ejecución presupuestaria de los fondos solicitados por medio de PAHEAS alcanzo el 100% mediante los procesos competitivos de compra mencionado en la IV del presente documento.

Para el reporte del primer trimestre se reportó a la Dirección de Gestión por Resultado - DIGER la ejecución proyectada al 30 de septiembre 2022 por L.4,250,000.00 habiendo atendido alrededor de 2,500 familias.

Para el cuarto y último trimestre se está reportando la ejecución de L. 82,487,100.00 para así completar los L.86,487,100.00 aprobados para la SEDESOL en atención a la Declaratoria de Emergencia.

Con los fondos aprobados, SEDESOL distribuyo casi 2millones de libras de alimentos por medio un convenio firmado con el BANASUPRO beneficiando a casi 200mil personas y 39,250 familias.

Para ampliar la cobertura se invirtió en la distribución de 44,080 arrobas (500 toneladas) de arroz para igual número de adultos mayores y personas con discapacidad por medio de una colaboración con el PROASOL

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

# PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA EMERGENCIA

No	No. DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MONTO ADJUDICADO (L)
1	CD-SEDESOL-001-2022	Adquisición de Kits de Evacuación.	L. 825,274.50
2	CD-SEDESOL-002-2022	Adquisición de Insumos de Evacuación para brindar Asistencia a la Población en Estado de Riesgo por Estado de Emergencia como Consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en diferentes Departamentos del País y Servicio Conexo de Transporte.	L. 4,244,036.27
3	CD-SEDESOL-004-2022	Adquisición de Estufas Industriales de Gas y Utensilios de Cocina para asegurar Alimentación digna a la población Vulnerable y en Riesgo por Estado de Emergencia como Consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en diferentes Departamentos del País y Servicio Conexo de Transporte.	L. 2,771,701.25
4	CD-SEDESOL-006-2022	Adquisición de Botiquín Básico de medicamentos primarios contra enfermedades comunes y virales, para la población Vulnerable y en Riesgo que se encuentra en albergue, por Estado de Emergencia.	L. 394,000.00
5	CD-SEDESOL-008-2022	ADQUISICIÓN DE KITS PARA EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES Y LIMPIEZA GENERAL, en asistencia a la población Vulnerable y en Riesgo por Estado de Emergencia como Consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en diferentes Departamentos del País.	L. 11,762,867.00
6	CD-SEDESOL-009-2022	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADUANEROS INCLUYENDO GASTOS POR: INSPECCIÓN, ALMACENAJE, SERVICIOS DE OPC, POR FUMIGACIÓN, EXÁMENES de ARSA Y SEPA, GATE PASS Y SERVICIO DE TRANSPORTE CON SEGURO DE MERCANCIA PARA EL TRASLADO DE VEINTICINCO (25)" CONTENEDORES DE ARROZ EQUIVALENTE A QUINIENTOS (500) TONELADAS, DESDE LA OPERADORA PORTUARIA CENTROAMERICANA EN PUERTO CORTÉS HACIA LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA BÁRBARA Y COPAN".	L. 6,118,088.51
7	Convenio	Suplidora Nacional de Productos Básicos - BANASUPRO	L. 54,411,132.47
8	CD-SEDESOL-010-2022	"Adquisición de filtros purificadores de agua, en asistencia a la población Vulnerable y en Riesgo, por Estado de Emergencia como Consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en diferentes Departamentos del País y Servicio Conexo de Transporte."	L. 6,210,000.00
MONTO TOTAL CONTRATADO DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS			L. 86,737,100.00

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

Con los fondos asignados, SEDESOL alcanzo una cobertura de apoyo en ayuda humanitaria a familias por L.56,912,341.75 distribuidos principalmente en alimentos. Se logró una cobertura de L. 17,898,715.61 para apoyo a Adultos Mayores con apoyo ya sea por medio de las Casa Hogar de adultos mayores o de manera directa a las personas mayores de 60 años.

Para fortalecer capacidades de respuesta inmediata para atención a las zonas afectadas y por medio de la adquisición de los Kits de Evacuación, diversas alcaldías por medio de sus gobernaciones departamentales hicieron uso de herramientas como palas, piochas, carretas de mano, entre otras para ser utilizadas para labores de limpieza de áreas públicas dentro de los barrios, colonias, aldeas y caseríos por un valor L. **491,628.06** que sumado a los **L.86,245,482.94** de ejecución para beneficios de las familias, adulto mayor y personas con discapacidad da una ejecución de **L86,737,100.00** logrando un 100% de ejecución de los montos asignados. (ver anexos el informe completo).

CÓDIGO: D01-FO-01	INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: FEBRERO DE 2023



# CAPÍTULO VI

## CONCLUSIONES

**1** La creación y vigencia del marco normativo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, a través del Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 del 06 de abril del presente año y el Decreto Legislativo 19-2022, de fecha 9 de Agosto del 2022, ha logrado una dinamización y avances muy importantes para la formulación de políticas sociales en materia social y reducción de la pobreza a través de la implementación de programas y proyectos enfocados a la atención de los grupos vulnerables y población que vive en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante las estrategias e intervenciones realizadas en los diferentes áreas priorizadas.

**2** Al cierre del cuarto trimestre la planificación de metas de acuerdo al papel rector y articulador de programas y proyectos en materia social de la SEDESOL orientados a familias en su situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, en un 98.28% se logró cumplir en relación con la meta se logró cumplir debido al empoderamiento, consolidación y fortalecimiento en la parte organizativa, operativa y financiera de la institución ha avanzado de manera significativa, de igual manera la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 fue de 93.60%.

**3** En el tema de Control Interno la SEDESOL, se cumplió con en un 100% con todos los documentos solicitados por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno ONADICI, que comprende organización y juramentación del Comité de Control Interno Institucional COCOIN-SEDESOL, Elaboración del reglamento interno del COCOIN-SEDESOL, entrega del Plan de Trabajo Anual del COCOIN, Elaboración, validación y remisión del Plan de Implementación, presentación del Informe del Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional TAECII, elaboración y remisión de 27 manuales del Procesos y Procedimientos de las Direcciones y Unidades Ejecutoras adscritas a la Secretaría y la remisión del informe semestral de las actividades y logros del COCOIN.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

4

La respuesta social planificada de (obras, bienes y servicios) debe de realizarse de acuerdo a los análisis de priorización y/o demanda de manera articulada, integral, inclusiva y efectiva a la población en situación pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social para aumentar el impacto de las intervenciones y la contribución a la población objetivo

5

En resumen, es importante concluir y destacar el compromiso de la nueva gestión en la Secretaría, por las acciones realizadas en el tema de transparencia y el combate a la corrupción, como resultado de ese esfuerzo el Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP, otorgó el reconocimiento a la SEDESOL, por haber obtenido una calificación del 100% en el cumplimiento de la publicación de documentos de oficio de los Portales de Transparencia correspondiente al primer semestre de gestión 2022.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

## RECOMENDACIONES

1

Es importante considerar fortalecer el análisis de la priorización y /o demanda social (obras, bienes y servicios), para hacer llegar de manera, integral, inclusiva y efectiva la oferta institucional de las instituciones del sector social a la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.

2

Para eficientar y transparentar la gestión administrativa, operativa de la Secretaría hay que evaluar de forma periódica las ejecutorias e intervenciones de los programas, proyectos y actividades u obras que se desarrollan en materia de desarrollo y protección social en base a los planes operativos anuales.

3

Debe existir integralidad de procesos, procedimientos y planes de acción que aborden el fortalecimiento institucional con enfoque a resultados, que evalúen las intervenciones de los programas y proyectos para aumentar el desempeño operativo eficiente y el gasto social en el marco de la Política de Protección Social.

4

Con las lecciones aprendidas de este proceso, a lo interno de la Secretaría de Desarrollo Social, se debe articular acciones conjuntas entre la Dirección del adulto mayor, la Dirección de discapacidad y Chepes, Talleres de formación para el desarrollo de proyectos orientados a la atención de las personas con discapacidad y adulto mayor. Así llegado el momento de insertarse en el campo, el personal técnico de la Secretaría podrá orientar a las gobernaciones y alcaldías que acciones desarrollar para la atención de estas poblaciones prioritarias para la Sedesol y el estado de Honduras.

5

La entrega de Ayuda Humanitaria es una forma en que la SEDESOL puede cumplir su objetivo de atender los grupos vulnerables, lo que significa que para el 2023 estas entregas se continuaran. Luego de analizar las recomendaciones presentadas por cada funcionario que asistió a las entregas se realizó una GUÍA PARA ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

6

Para el 2023, La Secretaría de Desarrollo Social se propone capacitar al personal sobre este tema al personal de la SEDESOL para que el proceso de Entrega de Ayuda Humanitaria debe de ser eficaz y funcional para poder atender a los grupos vulnerables más rápido durante las emergencias del 2023. Debe de ser un esfuerzo colaborativo de todas las dependencias, eliminando las actividades que no agregan valor e incrementar la población atendida. También se propone planificar las giras de trabajo para una mejor coordinación, ahorro de recursos y el logro de los resultados esperados.

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023

# CAPÍTULO VIII

## ANEXOS



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

412 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

PERIODO: 2022



REP-RO062020  
GESTION 2022  
06/01/2023 02:23:23 p.m

---

**INSTITUCIÓN:** 412 - Secretaria de Desarrollo Social

---

**PROGRAMA:** 11                      RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL

**Producto:** 1 - Programa de acceso al desarrollo y protección social

**Unidad de Medida:** 2028 - PARTICIPANTE FOCALIZADO                      No Acumulable: N    Primario: S    Periodicidad: 4 - Trimestral

**Objetivo Estratégico:** 1 - Implementar el diseño y evaluación de las políticas públicas a fin de lograr una mayor eficacia y efectividad del sistema de protección social que garanticen el goce de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los grupos en pobreza, extrema pobreza y situación de vulnerabilidad de Honduras

**Objetivo Operativo:** 1 - Diseñar, articular, implementar, monitorear y evaluar la política social con sus intervenciones en base al cumplimiento de garantías de derechos sociales sin discriminación.

		TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
GA	UE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	2												

		TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
GA	UE	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	2					304,961.00	56,174,107.35					137,586.00	181,251,374.59

**SUB-PROGRAMA:** 11-00                      -

**PROYECTO:** 11-00-000                      -

---

USUARIO:JAFORTIN Página 1 de 21



412 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



REP R01026236  
GESTION 2022  
06/01/2023 02:23:23 p.m.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2022

PROGRAMA: 12 COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

Producto: 1 - Espacios de coordinación y articulación de protección social implementados

Unidad de Medida: 434 - MESA DE CONCERTACIÓN No Acumulable: N Primario: S Periodicidad: 4 - Trimestral

Objetivo Estratégico: 2 - Impulsar la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social, mediante acciones coordinadas y articuladas con la sociedad civil, gobiernos locales, instituciones e instancias que abordan la atención a sectores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en el país

Objetivo Operativo: 1 - Mejorar y sistematizar los procesos y acciones de articulación con los actores que abordan el desarrollo y la protección social

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4												

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV							
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado		
1	4					1 00	6.773.048.70							2 00	10.439.104.0 6

SUB-PROGRAMA: 12-00 -

PROYECTO: 12-00-000 -

USUARIO: JAFORTIN

Página 10 de 21



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

412 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



REP R0002056  
GESTIÓN 2022  
06/01/2023 02:29:23 p.m.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2022

**PROGRAMA:** 14 COMPENSACIÓN SOCIAL

**Producto:** 15 - Planta procesadora de derivados lácteos, planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable construidos

**Unidad de Medida:** 149 - INFORME **No Acumulable:** N **Primario:** S **Periodicidad:** 4 - Trimestral

**Objetivo Estratégico:** 2 - Impulsar la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social, mediante acciones coordinadas y articuladas con la sociedad civil, gobiernos locales, instituciones e instancias que abordan la atención a sectores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en el país

**Objetivo Operativo:** 1 - Mejorar y sistematizar los procesos y acciones de articulación con los actores que abordan el desarrollo y la protección social

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
2	6												

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
2	6											1.00	6,402,725.00

**SUB-PROGRAMA:** 14-00 -

**PROYECTO:** 14-00-000 -

**PROYECTO:** 14-00-001 Fortalecimiento en el Sistema de Extracción, Almacenamiento y Distribución del Servicio de Agua Potable y afianzamiento de la Seguridad Alimentaria para mejorar las condiciones de salud y bienestar en

USUARIO:JAFORTI/A

Página 15 de 31



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

412 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



REP:R00826256  
GESTION:2022  
06/01/2023 02:23:23 p.m.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2022

**Producto:** 8 - Personas beneficiadas con la construcción de una planta procesadora de derivados lácteos, planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable.

**Unidad de Medida:** 339 - BENEFICIARIO No Acumulable: N Primario: S Periodicidad: 4 - Trimestral

**Objetivo Estratégico:** 2 - Impulsar la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social, mediante acciones coordinadas y articuladas con la sociedad civil, gobiernos locales, instituciones e instancias que abordan la atención a sectores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en el país

**Objetivo Operativo:** 1 - Mejorar y sistematizar los procesos y acciones de articulación con los actores que abordan el desarrollo y la protección social

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
2	6												

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
2	6											1 00	6,402.725 00

USUARIO:JAFORTIN

Página 16 de 21

CÓDIGO: D01-FO-01

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: FEBRERO DE 2023